



Tercer Bimestre
Año 2021
Programa 02
Glosa 06 Programa Modernización Municipal

Requerimiento:	Con cargo a estos recursos se podrán financiar todo tipo de gastos destinados a: i) planificación territorial para el desarrollo local, que comprende, entre otros, la actualización o formulación de instrumentos de planificación local y el fortalecimiento de las asociaciones municipales, y ii) fortalecimiento de la gestión municipal, en especial la financiera y presupuestaria, para mejorar la provisión de servicios municipales, que considera el fortalecimiento de los recursos humanos, optimización de procesos, sistemas de información y participación ciudadana. Parte de los recursos podrán ser transferidos a asociaciones de municipios con personalidad jurídica y a otros órganos de la administración del Estado. Asimismo, para los mismos fines, parte de estos recursos podrá ser ejecutada directamente por esta Subsecretaría. El destino de los recursos y los municipios beneficiados, así como las asociaciones de municipios con personalidad jurídica y los otros órganos de la administración del Estado, serán determinados mediante Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la cual deberá considerar, entre otros, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y formas de rendir cuenta de su uso.
-----------------------	---

Periodicidad:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina de municipios beneficiados, asociaciones y otros órganos del Estado y los recursos asignados. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web.
----------------------	--

Monto Inicial \$	2.403.616.000
Incremento	
Disminuciones	
Monto Vigente \$	2.403.616.000

* NOTA: Se entenderá por monto asignado, a lo transferido durante el periodo consultado.

Nomina Municipios/Asociaciones beneficiado	Recursos Asignados
ASOC.MUN.VALLE DEL ITATA	15.000.000
ACHM	55.000.000
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DE LOS RIOS	15.000.000
ASOCIACION METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO	15.000.000
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS LACUSTRES	15.000.000
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MAGICAS	15.000.000
ASOCIACION DE PARQUE CORDILLERA	15.000.000
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES POR LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	15.000.000
ASOC DE MUNICIPALIDADES CORDILLERA DE LA COSTA CORRAL UNION	15.000.000
ASOC DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD	14.900.000
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE AMUCH	110.000.000
TOTAL	299.900.000